



CORPORACION DIGNIFICAR
Nit 900.762.346-7
calle 45f 70A 82
Tel: (57) 3183659125
Medellín - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSE 2976

Proveedor	Daira Dayana Blandón Mosquera		
Nit	1.001.035.444-2	Teléfono	3205309159
Dirección	Calle 101 m(v) #80b -13	Ciudad	Apartadó - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-04-30	2024-04-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Bodega
1	Prestador de servicios ABRIL OCC	1.00	2,252,225.00	2,252,225.00	

Valor en Letras:
Dos millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos veinticinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-04-30
por \$ 2,252,225.00

Total Bruto	2,252,225.00
Total a Pagar	2,252,225.00

Observaciones:
Prestador de servicios ABRIL, 0509 Occidente

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764056431638 aprobado en 20230920 prefijo DSE desde el número 1 al 500000 Vigencia: 12 meses.
CUDS: 501d61743127456a2ec9f681da04b1782e28a50c7bc664302e358c4858040c181bfc4e71b7030db4f80570e1cac9dc

Cuenta de Cobro (4)

CORPORACION DIGNIFICAR

Nit: 900.762.346-7

Debe a:

Nombre: Daira Dayana Blandon Mosquera

Fecha: 30/04/2024

Identificación: 1001035444

Dirección: Calle 59 #64 e 34 La iguana

Por concepto de: contrato de prestación de servicio como auxiliar administrativa durante el mes de abril

Valor: Dos millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos veinticinco pesos M/L. (2.252.225)

Certificado para retenciones 2024

Yo, Daira Dayana Blandon Mosquera, certifico que:

Manifiesto bajo gravedad de Juramento, conforme a los Art 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, que no me tomaré costos y deducciones de dicha renta; por lo tanto, aplicar Tabla del ART 383 ET parágrafo 2; es decir aplicar tabla de retención para asalariados. Pagos superiores a 95UVT

Declaro bajo la gravedad de juramentos que la información consignada en este documento es cierta y puede ser verificada en cualquier momento por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN o cualquier ente fiscalizador que así lo requiera. De igual manera, que los documentos aportados del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Firma

Daira Dayana B.M

Nombre Daira Dayana Blandon Mosquera

Identificación: 1001035444

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14990595244			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1001035444				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico 11			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1001035444		27. Fecha expedición 20180711	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia		30. Ciudad/Municipio Apartadó		045	
31. Primer apellido BLANDON		32. Segundo apellido MOSQUERA		33. Primer nombre DAIRA		34. Otros nombres DAYANA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Apartadó		045	
41. Dirección principal CL 101 BRR la arboleda							
42. Correo electrónico mosqueradairablandon@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3205309159		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 0081		47. Fecha inicio actividad 20240312		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1		2		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 20							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 3		61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 17 : 47: 34			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre BLANDON MOSQUERA DAIRA DAYANA				985. Cargo Contribuyente			